Armenia Quindío, octubre de 2024

Doctor
RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR
Secretario de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

REF: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**.**

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO, mayor de edad, vecino(a) de Calarcá Quindío, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 18.395.085 expedida en Calarcá Q, actuando en mi propio nombre y representación, en atención a la invitación me permito presentar oferta para celebrar contrato de prestación de servicios, por medio del presente escrito en los siguientes términos:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales.

Objeto del contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO AL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PDA QUINDIO**.**

Plazo de ejecución: SESENTA Y NUEVE (69) DIAS CALENDARIO.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del presente contrato será en será en las Instalaciones del Centro Administrativo Departamental en la calle 20 # 13-22 piso 5 de la ciudad de Armenia (Quindío) en la Secretaría Aguas e Infraestructura del Departamento.

Valor de la Oferta: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000), incluido IVA, impuestos o descuentos.

Para cumplir con dicho objeto, propongo las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Apoyar al Gestor en la realización de las visitas técnicas a los sitios donde se pretende ejecutar los proyectos de consultoría de diseños y/o construcción de obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico; emitiendoconceptos técnicos y/o informes especializados de las necesidades y requerimientos que justifiquen la elaboración de proyectos de inversión por partedel departamento.

2) Apoyar al Gestor en la elaboración, proyección y/o revisión de losaspectos y/o especificaciones y/o alcances técnicos y demás actividades inherentes, en la etapa precontractual, contractual y poscontractual de losproyectos y/o contratos del PDA Quindío que le sean asignados, debiendo generar el soporte documental al que haya lugar.

3) Apoyar al Gestor en las actividades a que haya lugar en el marco de la viabilización de proyectos en Agua Potable y Saneamiento Básico que sean presentados al Ente viabilizador, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y/o departamento del Quindío, para el cumplimiento de los requisitos exigidos.

4) Brindar apoyo en las evaluaciones de acuerdo a su idoneidad, dentro de los procesos de selección que adelante la Secretaría Jurídica y de Contratación del departamento, cuya necesidad emane de la Dirección de Aguas y Saneamiento Básico (PDA Quindío), cuando sea designado dentro del comité evaluador.

5) Apoyar al componente de infraestructura del PDA Quindío con la entrega oportuna de información solicitada relacionada con los proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico que le sean asignados, para la realización de informes de seguimiento que se presenten al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y/o demás instituciones o personas interesadas en el avance del proyecto.

6) Brindar apoyo al gestor, en la elaboración y/o seguimiento y/o revisión de los documentos contractuales e informes de supervisión que presenten los contratistas de obra y/o consultoría y/o interventoría que deban ser tramitados y custodiados en la Dirección de Aguas y Saneamiento Básico.

7) Brindar apoyo al Gestor cuando sea requerido en la elaboración y/o revisión y/o rendición de los informes de seguimiento que deban ser presentados ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, organismos de control u otras entidades que lo soliciten.

Manifestación de cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia. Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual. Por lo tanto, manifiesto que cumplo con los mismos, así:

IDONEIDAD	Profesional en ingeniería civil con Matrícula Profesional Vigente
EXPERIENCIA	Experiencia profesional mínima de veinticuatro (24) meses.

Como prueba de lo anterior anexo los respectivos certificados en la plataforma SIGEP II.

Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Manifiesto bajo juramento no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución, la ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.

El suscrito recibirá notificaciones en la Carrera 24 N°46-16 El Laguito Calarcá Quindío.

Atentamente,

JORGE IVAN OCAMPO OROZCO
C.C. 18.395.085 de Calarcá Quindío